

EL CLAMOR

PERIÓDICO ADMINISTRATIVO CIENTÍFICO, LITERARIO Y ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA

FUNDADOR: FRANCISCO GONZÁLEZ CHERMA

Año 44

Redacción y Administración
Calle Ruiz Zorrilla número 2.—Teléfono número 15

Sábado 22 de Abril de 1922
CASTELLÓN

Toda la correspondencia se dirigirá a la Administración.

Núm. 8364

Bancarrotas inevitable

Lo más saliente de la semana ha sido el discurso pronunciado en el Congreso por el ministro de Hacienda en el que ha hecho una condenación de la política suicida que se sigue en Marruecos y que de continuarse será inevitable la bancarrota económica.

Según el propio Bergamín, a causa del derroche de millones que se produce en la conquista de nuestra zona de influencia, arroja el presupuesto español un déficit de 1.080 millones de pesetas, política que a más de crear una situación difícil al erario español ha paralizado toda la vida interior del país, absorbiendo además nuestra juventud y el caudal de los ciudadanos.

Y no es ello lo peor, es que a pesar de reconocer el peligro que ello encierra, persisten los mismos gobernantes que esto reconocen, en mantener esa peligrosa empresa, para lo cual van a discutirse leyes tributarias que podrán aminsonar el déficit existente pero que no impedirán por otra parte su acrecentamiento en tanto continuaremos sin medios y dinero para reconstituir el patrimonio nacional deshecho y en la pendiente del más grande de los descabros.

Por este derrotero hemos ido y por él iremos si no ocurre un cambio completo de hombres y de política, de hombres más atentos a los intereses nacionales que a las ansias de imperialismo en altas esferas y de política más en consonancia con la realidad que la que domina en los que monopolizan los resortes del poder.

La situación, como se vé, no puede ser más angustiosa y difícil, 1.080 millones de déficit y una política antinacional y funesta nos lleva a pasos agigantados a la bancarrota.

Capacítense el pueblo si es que aprecia en algo su porvenir y vea si es posible tolerar que sigan las cosas por la pendiente en que las ha colocado la monarquía.

La amnistía es una justicia

No olvidamos esta campaña. No la abandonamos. Recordamos siempre a los centenares de ciudadanos que esperan con ansia la hora de la libertad, que es la hora de la justicia.

No se debe diferir por más tiempo la promulgación de una amplia amnistía que comprenda a todos los procesados y sentenciados por delitos políticos y sociales. Al decir a todos, queremos decir que hay que huir de esas restricciones mezquinas con que

Gira Republicana

Para celebrar la designación de Alcaldes republicanos en los Ayuntamientos de Castellón, Villarreal, Almazora, Benicasim, Borriol y Villafamés, y como homenaje, se celebrará mañana Domingo 23, por la tarde, una gira al Pinar del Grao de Castellón, a cuya fiesta asistirán los Alcaldes y Concejales de las referidas poblaciones, así como los Centros Republicanos con sus estandartes y banderas.

Se invita a todos los correligionarios para que con sus familias asistan a dicho festejo, tanto para afirmar una vez más el amor a los ideales, como para exteriorizar elocuentemente la satisfacción por los triunfos del partido.

El acto tendrá carácter popular y diferentes festejos animarán el espectáculo

¡Republicanos, solemnizemos este homenaje con nuestra asistencia!

LA COMISION

NOTA.—Para mayor comodidad de los correligionarios, la empresa del Tren va a formar en el Grao dos trenes de regreso a la capital, uno a las 6:30 y otro a las 7.
A las 8 de la noche se formará en la estación de Castellón un tren especial para Almazora y Villarreal.

los espíritus estrechos pretenden desvirtuar las amnistías cuando se dicta alguna.

Un enorme porcentaje de las condenas dictadas con arreglo a la ley de Jurisliciones son de las que deben ser comprendidas en la amnistía. Se trata casi siempre de delitos de opinión. La totalidad, podríamos decir, de las condenas que se han impuesto para satisfacer la religión del Estado deben ser comprendidas en la amnistía. Se trata, igualmente, de delitos de opinión. Y en la balumba de procesamientos que se han derivado de la situación anormal de Barcelona, mantenida durante tanto tiempo, la aplicación de la amnistía es más una reparación que una gracia. En Barcelona se ha hecho la guerra a los elementos más avanzados de la política social. Y en la guerra, como en la guerra; no perdonando ningún procedimiento de crueldad para ellos. Si la normalidad constitucional ha de ser la inauguración de la paz, todo el mal que la guerra ha producido debe repararse. Este es el momento.

La iglesia, el militarismo y el monarquismo. Estos son los tres mayores queregantes ante la justicia. En atención a ellos, las cárceles están llenas de hombres honrados. ¿No están satisfechos todavía?...

Conocemos su respuesta. No es nueva: «Una amnistía—dicen—significa volver a empezar... ¡Naturalmente! Como toda aurora significa que vuelve a empezar el día. No sueñen en detener la gravitación universal del Cosmos ni la gravitación universal del pensamiento.

Díctese la amnistía. La justicia ganará con ello. Y, lo que el espíritu conservador y reaccionario teme tanto no habrá de evitarse porque la amnistía no se dicta. Por el contrario,

los elementos que impulsan el mundo hacia adelante cumplirán su misión con mayor violencia y más ira ante el ensañamiento de la oposición. No porque se cierran las ventanas, el día deja de brillar fuera. No porque se mantenga en la prisión a los hombres temidos, la idea dejará de avanzar y de cumplir los destinos que la están encomendados.

HACIA LA RUINA

LOS GASTOS EN MARRUECOS

De VIDA NUEVA

El examen de cada nueva estadística que aparece relativa a la marcha del presupuesto de gastos del Estado, deja en el ánimo público una penosa impresión, porque se ve que las recaudaciones cuantiosas, sin precedentes, que por un milagro de la potencia económica del país viene obteniendo la Hacienda, son absorbidas por las atenciones militares de la Península y por las de la desdichada campaña de Marruecos.

Los últimos datos oficiales conocidos de los pagos líquidos efectuados durante los once primeros meses del ejercicio económico en curso (abril de 1921 a febrero de 1922) hacen ascender los gastos de Guerra a pesetas 451.843.181, en aumento de pesetas 88.026.498 respecto al mismo período de 1920-21; los de Marina, a 115.104.555 pesetas, acrecidos en 13.562.855 pesetas, y los de Marruecos, a 418.847.079 pesetas, superando a los del ejercicio anterior en la muy respetable cifra de 252.751.552 pesetas. El aumento total se eleva a pesetas 854.945.815 y el gasto global a

900.771.407 pesetas, cifra que representa para el contribuyente una carga mensual de 81,1 millones de pesetas.

Pero no crea el lector que tan cuantiosa suma es fiel expresión de lo invertido por los tres mencionados conceptos, sino una parte de la real, de lo que cuesta el mantenimiento de los institutos armados y la campaña marroquí, ya que sólo se refiere a los pagos «realizados», no a todos los no formalizados a la fecha de esa cuenta. Con los restos pendientes de liquidación se llegará, seguramente, a los 1.500 millones, que para un conjunto de ingresos ordinarios de 1.976 millones obtenidos en dichos once meses, resulta una sangría mortal, una locura y un suicidio.

De INFORMACIONES

A fines de 1922, llevaremos gastados en Marruecos desde 1909 unos tres mil millones de pesetas!!!! Es decir, que representa en deuda al cinco por ciento ciento cincuenta millones de pesetas!! al año. Esto equivale a decir que España tendrá que pagar cada año 150 millones sobre lo que gaste, pues el dinero lo tomó a préstamo y va formando «déficit».

Supongamos que luego, todo normalizado gastemos en Marruecos cada año solamente 100 millones. Resultará que gastaríamos:
Por gastos anuales . . . 100 millones
Por intereses 150 —

Total anual 250 millones

Es decir, que sería preciso que las minas, las aduanas, la agricultura, etc. etc., produjesen 250 millones al año para que Marruecos fuese negocio. De las aduanas no podemos sacar nada, de la agricultura muy poco, del comercio casi nada por vivir en régimen de igualdad y no poder competir con los demás países; de las minas solamente un canon, del resto nada.

Por lo tanto, España, aun en el caso de pacificarse aquello, está condenada a desembolsar cada año ¡¡250 millones!!!

¡¡Y aquí careciendo hasta de escuelas y hospitales!!!

DE COSECHA PROPIA

Es decir que en trece años habremos gastado en la zona de Marruecos, que no será nunca nuestra, 3.000 millones de pesetas y sacrificadas más de 25.000 vidas de jóvenes que empleados en laborar en terreno patrio hubieran producido miles de millones y evitado tanto llanto, tantas lágrimas y tanto dolor.

Por algo ha sido calificada la tierra marroquí de «Tumba de nuestra juventud y de nuestra Hacienda.»

ANTAÑO Y OGAÑO

Impeto de la mentira

Cuentan quienes conocen las interioridades de la Revolución de septiembre de don Isabel, increpan a González Brabo, lo digo momentos antes de decidirse a pasar a la frontera: «¿Por qué me engañaste ocultándome la verdad y haciéndome creer que el ejército me era fiel?» González Brabo replicó: «Señora, por evitar a Vuestra Majestad contrariedades y disgustos.»

Por lo visto, los ministros que se

han ido sucediendo en España piensan como González Brabo, y cuando la opinión pública les pregunta por conducto de los periódicos cuál es la verdad en cualquier asunto, la disfrazan «para evitar a la nación disgustos y contrariedades».

Llevamos medio siglo mintiendo, sin que jamás sepa el país la verdad de nada que le interese. Condenado a vivir en Babia, jamás logra que la verdad llegue a su conocimiento.

Ahora, con motivo de los relevos de Sanjurjo, Manzano y Riquelme, ansía el país conocer la verdad; pero, como siempre, se le oculta, seguramente para poner en práctica una vez más la frase de González Brabo: «para evitarle contrariedades y disgustos».

Antaño se preguntaban las gentes: «¿De qué humor están hoy los Conchales?» Hoy se preguntan las gentes: «¿De qué humor están hoy las Juntas?»

EN EL AYUNTAMIENTO

EN SESIÓN DEL MÉRQUEDES

Fué presidida por el alcalde don Juan Carbó y asistieron los concejales señores Caldeh, Puig, Bellido, Arrufat, Clement, Pá Brea, Vives, Solazar, Villar, Soler, Calatayud, Vilarejo, Aleña, Fabregat (Cristóbal), Marco, Masip y Selma.

Aprobó la el acta de la sesión anterior se aprobaban expedientes de obras de Francisco Jovani, Francisco Gas y Pascual Gil.

También se aprobó uno referente a la instalación de un depósito de petróleo y gasolinas solicitado por la Sociedad Española de Comercio Exterior que se ha de montar en el camino del Grao.

Concedió una licencia en metálico al señor José Beitán y una licencia de la alcaldía sobre formación de secciones para elegir en su día la Junta municipal de Asociados.

A continuación se dio cuenta de un oficio del señor gobernador civil autorizando la adquisición de un autocuba sin las formalidades de su basta.

También se dio cuenta de una carta del exgobernador civil don Luis Grande, agradeciendo los acuerdos tomados por el ayuntamiento acerca de su marcha de esta capital y ofreciéndose incondicionalmente.

Terminó el de pacho de oficio da cuenta el alcalde del fallecimiento de don Tomás Gimeno Mut, laborioso escribiente de contaduría, acordando conste en acta el sentimiento de la corporación y que se conceda a su señora viuda los meses de toca que es costumbre en la corporación.

A propuesta del señor Selma, como presidente de la Comisión de Hacienda, se acordó que el último día de este mes termine el período voluntario para el pago del impuesto sobre el impuesto y propusiera si ha fecho se proceda por el ejecutivo al cobro de lo pendiente.

A propuesta del señor Arrufat se acordó la telegrafía al gobierno interiniendo al señor de Estado la autorización para el empréstito proyectado por la Junta de Obras del Puerto.

No ha habido otros asuntos de la sesión.

EL CLAMOR

PERIODICO ADMINISTRATIVO CIENTIFICO, LITERARIO Y ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA

FUNDADOR: FRANCISCO GONZALEZ CHERMA

Año 44

Redacción y Administración
Calle Ruiz Zorrilla número 2.—Teléfono número 75

Sábado 22 de Abril de 1922
CASTELLÓN

Toda la correspondencia se dirigirá a la Administración.

Núm. 8364

Bancarrotas inevitables

Lo más saliente de la semana ha sido el discurso pronunciado en el Congreso por el ministro de Hacienda en el que ha hecho una condenación de la política suicida que se sigue en Marruecos y que de continuarla será inevitable la bancarrota económica.

Según el propio Bergamín, a causa del derroche de millones que se produce en la conquista de nuestra zona de influencia, arroja el presupuesto español un déficit de 1.080 millones de pesetas, política que a más de crear una situación difícil al erario español ha paralizado toda la vida interior del país, absorbiendo además nuestra juventud y el caudal de los ciudadanos.

Y no es ello lo peor, es que a pesar de reconocer el peligro que ello encierra, persisten los mismos gobernantes que esto reconocen, en mantener esa peligrosa empresa, para lo cual van a discutirse leyes tributarias que podrán aminsonar el déficit existente pero que no impedirán por otra parte su acrecentamiento en tanto continuaremos sin medios y dinero para reconstituir el patrimonio nacional deshecho y en la pendiente del más grande de los descabros.

Por este derrotero hemos ido y por él iremos si no ocurre un cambio completo de hombres y de política, de hombres más atentos a los intereses nacionales que a las ansias de imperialismo en altas esferas y de política más en consonancia con la realidad que la que domina en los que monopolizan los resortes del poder.

La situación, como se vé, no puede ser más angustiosa y difícil. 1.080 millones de déficit y una política antinacional y funesta nos lleva a pasos agigantados a la bancarrota.

Capacítense el pueblo si es que aprecia en algo su porvenir y vea si es posible tolerar que sigan las cosas por la pendiente en que las ha colocado la monarquía.

La amnistía es una justicia

No olvidamos esta campaña. No la abandonamos. Recordamos siempre a los centenares de ciudadanos que esperan con ansia la hora de la libertad, que es la hora de la justicia.

No se debe diferir por más tiempo la promulgación de una amplia amnistía que comprenda a todos los procesados y sentenciados por delitos políticos y sociales. Al decir a todos, queremos decir que hay que huir de esas restricciones mesquinas con que

Gira Republicana

Para celebrar la designación de Alcaldes republicanos en los Ayuntamientos de Castellón, Villarreal, Almazora, Benicasim, Borriol y Villafamés, y como homenaje, se celebrará mañana Domingo 23, por la tarde, una gira al Pinar del Grao de Castellón, a cuya fiesta asistirán los Alcaldes y Concejales de las referidas poblaciones, así como los Centros Republicanos con sus estandartes y banderas.

Se invita a todos los correligionarios para que con sus familias asistan a dicho festejo, tanto para afirmar una vez más el amor a los ideales, como para exteriorizar elocuentemente la satisfacción por los triunfos del partido.

El acto tendrá carácter popular y diferentes festejos animarán el espectáculo

¡Republicanos, solemnizamos este homenaje con nuestra asistencia!

LA COMISION

NOTA.—Para mayor comodidad de los correligionarios, la empresa del Tranvía formará en el Grao dos trenes de regreso a la capital, uno a las 6:30 y otro a las 7.
A las 8 de la noche se formará en la estación de Castellón un tren especial para Almazora y Villarreal.

los espíritus estrechos pretenden desvirtuar las amnistías cuando se dicta alguna.

Un enorme porcentaje de las condenas dictadas con arreglo a la ley de Jurisdicciones son de las que deben ser comprendidas en la amnistía. Se trata casi siempre de delitos de opinión. La totalidad, podríamos decir, de las condenas que se han impuesto para satisfacer la religión del Estado deben ser comprendidas en la amnistía. Se trata, igualmente, de delitos de opinión. Y en la balumba de procesamientos que se han derivado de la situación anormal de Barcelona, mantenida durante tanto tiempo, la aplicación de la amnistía es más una reparación que una gracia: En Barcelona se ha hecho la guerra a los elementos más avanzados de la política social. Y en la guerra, como en la guerra, no perdonando ningún procedimiento de crueldad para ellos. Si la normalidad constitucional ha de ser la inauguración de la paz, todo el mal que la guerra ha producido debe repararse. Este es el momento.

La iglesia, el militarismo y el monarquismo. Estos son los tres mayores querregantes ante la justicia. En atención a ellos, las cárceles están llenas de hombres honrados. ¿No están satisfechos todavía?...

Conocemos su respuesta. No es nueva: «Una amnistía—dicen—significa volver a empezar... ¡Naturalmente! Como toda aurora significa que vuelve a empezar el día. No sueñen en detener la gravitación universal del Cosmos ni la gravitación universal del pensamiento.

Díctese la amnistía. La justicia ganará con ello. Y, lo que el espíritu conservador y reaccionario teme tanto no habrá de evitarse porque la amnistía no se dicta. Por el contrario,

los elementos que impulsan el mundo hacia adelante cumplirán su misión con mayor violencia y más ira ante el ensañamiento de la oposición. No porque se cierran las ventanas, el día deja de brillar fuera. No porque se mantenga en la prisión a los hombres temidos, la idea dejará de avanzar y de cumplir los destinos que la están encomendados.

HACIA LA RUINA

LOS GASTOS EN MARRUECOS

DE VIDA NUEVA

El examen de cada nueva estadística que aparece relativa a la marcha del presupuesto de gastos del Estado, deja en el ánimo público una penosa impresión, porque se ve que las recaudaciones cuantiosas, sin precedentes, que por un milagro de la potencia económica del país viene obteniendo la Hacienda, son absorbidas por las atenciones militares de la Península y por las de la desdichada campaña de Marruecos.

Los últimos datos oficiales conocidos de los pagos líquidos efectuados durante los once primeros meses del ejercicio económico en curso (abril de 1921 a febrero de 1922) hacen ascender los gastos de Guerra a pesetas 454.843.181, en aumento de pesetas 88.026.498 respecto al mismo período de 1920 21; los de Marina, a 115.101.555 pesetas, acrecidos en 13.562.855 pesetas, y los de Marruecos, a 418.847.079 pesetas, superando a los del ejercicio anterior en la muy respetable cifra de 252.753.552 pesetas. El aumento total se eleva a pesetas 354.345.816 y el gasto global a

900.771.407 pesetas, cifra que representa para el contribuyente una carga mensual de 81,1 millones de pesetas.

Pero no crea el lector que tan cuantiosa suma es fiel expresión de lo invertido por los tres mencionados conceptos, sino una parte de la real, de lo que cuesta el mantenimiento de los institutos armados y la campaña marroquí, ya que sólo se refiere a los pagos «realizados», no a todos los no formalizados a la fecha de esa cuenta. Con los restos pendientes de liquidación se llegará, seguramente, a los 1.500 millones, que para un conjunto de ingresos ordinarios de 1.976 millones obtenidos en dichos once meses, resulta una sangría mortal, una locura y un suicidio.

DE INFORMACIONES

A fines de 1922, llevaremos gastados en Marruecos desde 1909 unos tres mil millones de pesetas!!!! Es decir, que representa en deuda al cinco por ciento ciento cincuenta millones de pesetas!! al año. Esto equivale a decir que España tendrá que pagar cada año 150 millones sobre lo que gaste, pues el dinero lo tomamos a préstamo y va formando «déficit».

Supongamos que luego, todo normalizado gastemos en Marruecos cada año solamente 100 millones. Resultará que gastaremos:
Por gastos anuales . . . 100 millones
Por intereses 150 —

Total anual 250 millones

Es decir, que sería preciso que las minas, las aduanas, la agricultura, etc. etc., produjesen 250 millones al año para que Marruecos fuese negocio. De las aduanas no podemos sacar nada, de la agricultura muy poco, del comercio casi nada por vivir en régimen de igualdad y no poder competir con los demás países; de las minas solamente un canon, del resto nada.

Por lo tanto, España, aun en el caso de pacificarse aquello, está condenada a desembolsar cada año 250 millones!!!

Y aquí careciendo hasta de escuelas y hospitales!!!!

DE COSECHA PROPIA

Es decir que en trece años habremos gastado en la zona de Marruecos, que no será nunca nuestra, 3.000 millones de pesetas y sacrificadas más de 25.000 vidas de jóvenes que empleados en laborar en terreno patrio hubieran producido miles de millones y evitado tanto llanto, tantas lágrimas y tanto dolor.

Por algo ha sido calificada la tierra marroquí de «Tumba de nuestra juventud y de nuestra Hacienda.»

ANTAÑO Y OGAÑO

Impeto de la mentira

Cuentan quienes conocen las interioridades de la Revolución de septiembre de donña Isabel, increpan a González Brabo, le dijo momentos antes de decidirse a pisar la frontera: «¿Por qué me engañaste ocultándome la verdad y haciéndome creer que el ejército me era fiel? González Brabo replicó: Señora, por evitar a Vuestra Majestad contrariedades y disgustos.»

Por lo visto, los ministros que se

han ido sucediendo en España piensan como González Brabo, y cuando la opinión pública les pregunta por conducto de los periódicos cuál es la verdad en cualquier asunto, la disfrazan «para evitar a la nación disgustos y contrariedades».

Llevamos medio siglo mintiendo, sin que jamás sepa el país la verdad de nada que le interese. Condenado a vivir en Babia, jamás logra que la verdad llegue a su conocimiento.

Ahora, con motivo de los relevos de Sanjurjo, Manzano y Riquelme, ansía el país conocer la verdad; pero, como siempre, se le oculta, seguramente para poner en práctica una vez más la frase de González Brabo: «para evitarle contrariedades y disgustos».

Antaño se preguntaban las gentes: «¿De qué hu nor están hoy los Conches?». Hoy se preguntan las gentes: «¿De qué hu nor están hoy las Juntas?».

EN EL AYUNTAMIENTO

EN SESIÓN DEL MÉRQUEDES

Fué presidida por el alcalde don Juan Carbó y asistieron los concejales señores Caldeh. Puig, Bellido, Arrufat Ciment, Pá. Brea, Vives, Silveira, Vilar, Solor, Calataud, Villarreal, Meja, Fibregat (Cristóbal), Marco, Masip y Selma.

Aprobó la el acta de la sesión anterior se aprobaban expedientes de obras de Fernando Jovani, Francisco Gas y Pascual Gil.

También se aprobó una referenda a la instalación de un depósito de petróleo y gasolinas facilitado por la Sociedad Española de Comercio Exterior que se ha demontar en el camino del Grao.

Concedió una licencia en metálico al enfermo José Beltrán y una licencia de la alcaldía sobre formación de secciones para elegir en su día la Junta municipal de Asociados.

A continuación se dio cuenta de un oficio del señor gobernador civil autorizando la adquisición de un autocubas sin las formalidades de su basta.

También se dio cuenta de una carta del exgobernador civil don Luis Grande, agradeciendo los acuerdos tomados por el ayuntamiento acerca de su marcha de esta capital y ofreciéndose incondicionalmente.

Terminó el de pacho de oficio da cuenta el alcalde del fallecimiento de don Tomás Gimeno Mut, laborioso escribiente de contaduría, acordando como en acta el sentimiento de la corporación y que se conceda a su señora viuda los meses de toca que es costumbre en la corporación.

A propuesta del señor Selma, como presidente de la Comisión de Hacienda, se acordó que el último día de este mes termine el período voluntario para el pago del impuesto sobre el punto y propasada de ha fecho se proceda por el ejecutivo al cobro de lo pendiente.

A propuesta del señor Arrufat se acordó telegrafiar al gobierno interiniciando active el Consjo de Estado la autorización para el empréstito proyectado por la Junta de Obras del Puerto.

No habiendo otros asuntos se levantó la sesión.

Alemania y Rusia

-0-0-0-

Convenio entre ambas naciones

En tanto discutían alemanes y rusos con los aliados en Génova, aquellos han firmado un tratado que ha producido enorme sensación por el peligro que supone a la vida económica de los países aliados y una amenaza para la paz de Europa.

He aquí las referencias que sobre dicho tratado hacen los periódicos y el texto del documento aludido:

En el mes de marzo, los delegados del gobierno de Moscú entablaron en Berlín negociaciones activas para la firma de un tratado de comercio germano ruso.

Cuando en 4 de abril los representantes de los Soviets estuvieron de paso en la capital alemana, este asunto fué objeto de un cambio de miras entre el canciller Wirth y Rathenau, por una parte, y Chicherin y Litvinot por otra.

Sin embargo los debates no terminaron, porque ambas partes decidieron esperar la Conferencia de Génova para negociar a fondo un convenio.

Rathenau y Chicherin continuaron las conversaciones y han firmado en Rapallo el documento que deberá ser notificado en Berlín y en Moscú.

El texto del tratado de comercio es el siguiente:

Artículo primero.— A) Los dos gobiernos renuncian recíprocamente a todo reembolso de los gastos de guerra y a toda reparación de los daños causados por esta guerra.

Paralelamente, las dos partes renuncian recíprocamente a toda reparación por los daños causados a particulares.

B) Las relaciones jurídicas concernientes al arreglo de los intereses públicos y privados en suspenso desde la guerra, la huyendo la cuestión de los navios mercantes pertenecientes a uno de los dos países y a la incertidumbre por el otro, serán resueltas sobre la base de la reciprocidad.

C) Alemania y Rusia renuncian recíprocamente a las indemnizaciones debidas por la mantención de los prisioneros de guerra.

Paralelamente, el Reich renuncia a toda indemnización debida por los internados que forman parte del servicio de la Cruz Roja.

Por su parte, el Gobierno ruso renuncia a la indemnización del importe de la venta de los enormes materiales transportados de Rusia a Alemania, en virtud del Tratado de Brest-Litovsk.

Artículo segundo.—Alemania renuncia a toda pretensión por las leyes y medidas de excepción adoptadas por el Gobierno de Rusia con relación a los súbditos del Reich y a sus intereses privados.

Artículo tercero.—Las relaciones diplomáticas y consulares entre Alemania y la República de los Soviets se renunciarán inmediatamente.

Artículo cuarto.—Los dos Gobiernos están de acuerdo en el trato a los súbditos alemanes en Rusia y rusos en Alemania y el arreglo de las relaciones comerciales e industriales entre los dos países están basados en el principio de la nación más favorecida.

El principio de la nación más favorecida no será, sin embargo, extensivo a los derechos y facilidades concedidos precedentemente por la República federativa de los Soviets a una República soviética o a un Estado que, antes de su constitución, formara parte de la antigua Rusia Imperial.

Artículo quinto.—Los dos Gobiernos se comprometen mutuamente a resolver en el sentido más favorable los asuntos referentes a los intereses económicos comunes a ambos países.

Cuando una de estas cuestiones deba ser resuelta sobre una base internacional, los dos Gobiernos entra-

rán en negociaciones previamente a toda decisión.

Artículo sexto.—El párrafo B del artículo primero y el artículo cuarto entrarán en vigor en el momento en que se ratifiquen. Las otras cláusulas surtirán inmediatamente pleno efecto.

La sorpresa de la firma del tratado ruso-alemán ha dado motivo a que se haya retirado a Alemania su delegación y que los representantes de las demás naciones, especialmente, los de Inglaterra y Francia se preparen a tomar serias medidas que pueden provocar un conflicto internacional de extrema gravedad.

No somos nosotros quienes para juzgar el hecho, pero sí para decir que vemos en ello lo incurable que es la diplomacia alemana de la que no puede farse país alguno. Su principio de los compromisos son papeles mojados ha vuelto a exteriorizarse y con él en perpétuo vigor darán mucho que hacer, imposibilitando la era de tranquilidad que se esperaba como consecuencia de la terminación de la gran guerra.

En conclusión, estamos igual o peor que antes de la tragedia iniciada en 1914 y no sería extraño que Rusia y Alemania se levantaran frente al resto de Europa.

PAGINAS SELECTAS

EL PRETORIANISMO

Fragmento de una lección en el Ateneo Científico en 1876

...Todo se gastaba en aquella Roma, cuya terrible agonía era el espanto de la tierra. ¿Qué le restaba para salvarse? La guardia pretoriana ¡Espantoso refugio! Los pretorianos, los militares, la única fuerza de aquella sociedad en su única vida, su último asilo, ociosos, y por ociosos, viciosísimos; alimentados por el trigo de la Annona; dispuestos siempre a auxiliar en el Circo, célibes y, por lo mismo, muy idóneos para acrecentar la general inmundicia, viviendo en una orgía eterna; cargados de deudas que venían de antiguo, pues ya sus predecesores decían en tiempos de Pompeyo que no les quedaba más remedio para redimirse de ellas, que llamar a su protector Sila de los profundos infiernos; violentos por las complacencias serviles con que los trataba el Poder, en vez de amparar la sociedad con su escudo y defenderla con su espada, la quebraban con sus violencias, atreviéndose a todo como si fueran dueños de la vida y de la hacienda de todos los ciudadanos; terrible castigo de una sociedad que había perdido el escudo del derecho y la fe en el poder de las ideas.

Siento mucho, señores, verme obligado a tratar del pretorianismo porque no quisiera que se me atribuyese empeño en tratar cuestiones candentes. El pretorianismo es, como sabéis, el mando de los soldados. Aunque el asunto aparezca erizado de espinas, hablaré, o, mejor dicho, hablará la voz de mi conciencia. Yo no soy tan desvariado que quiera una sociedad sin fuerza que la sostenga. La sociedad es como el Universo, y el Universo cuenta con una gran mecánica que sostiene sus infinitos mundos en los espacios. Pero el pretorianismo, el predominio del elemento militar, es el mal de nuestra raza en Europa, es el mal de nuestra raza en América, y debe ser combatido aunque el pretorianismo terga para ahogar la voz de nuestra razón la voz de sus cañones. He dicho que una sociedad sin fuerza sería un sistema planetario sin Dios. Se pregunta si las armas deben mandar a las letras o las letras a las armas. Tratar esto me parece tan excusado como si tratáramos de sí en el cuerpo humano debe mandar el brazo en la cabeza o la cabeza en el brazo. Si el más fuerte es el que tiene más derecho para gobernar, cedamos la co-

rona del mundo al elefante. Las sociedades que se entregan al pretorianismo me parecen aquel Beltrán del Bornio, habitador de los últimos círculos del infierno del Dante, que llevaba su propia cabeza en las manos, en vez de llevarla donde Dios la puso, sobre los hombros. La autoridad que sólo se sostiene en el Ejército es despotismo. La libertad que viene del Ejército, tomada pronto de embriaguez, cae en la dictadura. El Ejército está instituido para obedecer y no para mandar. Las lanzas no pueden ser base firme de ninguna institución durable. Por eso las sociedades donde el Ejército instituido para obedecer, manda, están perdidas. Y como en Roma el Ejército mandaba Roma señores, Roma estaba ya perdida sin remedio.

Confieso, señores, que vuestra, permitidme la frase, vuestra maliciosa penetración va más allá que mis intenciones. Hablamos de Roma. Perdidido el Senado, cerrados los comicios, destruido todo el derecho, borradas las antiguas clases, degradado el pueblo, ahogada la libertad que mantiene pura la vida; el Ejército, alentado un día por el tirano Sila, agasajado por César, corrompido por Antonio, que después del combate lo llevaba a la orgía; alojado espléndidamente por Tiberio en magníficos cuarteles alzados en la montaña Quirinal, no lejos del palacio de los Césares; cuarteles fortificados formidablemente, para ser como una amenaza perenne extendida sobre Roma; acostumbrado a nombrar Césares por capricho, como a Claudio; o por dinero, como a Galba; o por placer, como a Oton; o por despecho, como a Vitelio; domado un día por los Antonios pero libre al día siguiente por las serviles complacencias de Cómodo, se vió, por fin, después de la corta reacción del virtuoso Pertinax, emperador que fué sacrificado por las lanzas pretorianas en premio a sus virtudes, se vió dueño absoluto del mundo, dueño absoluto de Roma; y no sabiendo qué hacer de la corona del Universo, la colocó sobre una almoha, la sacó a pública almoneda, y por mil sextercios, ofrecidos a cada soldado, la vendió; sí, vendió Roma, la conciencia de la Humanidad, el templo de todos los pueblos, el ara sagrada de la Justicia, porque sin leyes, sin autoridad, sin freno, sin norte, cuando todo poder cayó en sus manos, sólo supo comerciar a vil precio con la majestad del Imperio.

Siempre que se quiera estudiar la decadencia de una sociedad entregada al régimen militar, el ánimo se detendrá ante los últimos días del Imperio. La indisciplina era la ley de vida de los soldados. Su dios era su anejo. El donativo, el único móvil de sus acciones. Los comicios políticos se habían cerrado, pero quedaban los comicios militares. No se discutía en el Foro, pero se discutía en el cuarte. Los jefes de los pretorianos se asentaban entre los jueces. El prefecto del Pretorio era la primera autoridad de Roma, la cabeza del Consejo de los Césares. Estos no se cuidaban de reñenar las tropas, sino de contentarlas; porque las tropas les habían alzado al trono con sus escudos y podían derribarlos del trono con sus espadas... A todo se atrevían, creyendo que todo cuanto les era posible les era permitido. Los propietarios habían sido despojados por ellos, y las tierras por ellos esterilizadas... Su paga crecía a medida que crecían sus desórdenes. Un ilustre economista ha calculado que el soldado romano costaba treinta y cinco céntimos diarios durante la República, setenta desde César a Domitiano, ochenta y cinco y más aún desde Domitiano a los últimos días del Imperio. Y a esto hay que agregar el alojamiento, el vestido, la armadura, las recompensas extraordinarias, los juegos y festejos, y el trigo, la carne, el vino con que de continuo entretenían los Césares al ham-

TRATAMIENTO CIENTIFICO Y RACIONAL DE LA HERNIA por el método C. A BOER

El nuevo método de señor C. A. BOER, el reputado especialista herniario de París, 52, Boulevard Edgar Quinte, es el único que procura, sin molestia ninguna, aun haciendo los más pesados trabajos, un alivio inmediato, a reducción absoluta y a desaparición definitiva de las hernias por antiguas, rebeldes y voluminosas que sean.

No hay hernia (trencadura) que resista a la acción de los incomparables aparatos C. A. BOER, cuyas curaciones curativas son a tamente reconocidas.

Médicos eminentes los usan y los propagan porque los creen imprescindibles para todos los herniados que desean evitar las funestas consecuencias de un abandono prolongado.

Agradecidos de los resultados obtenidos, numerosos enfermos en atención de efectos benéficos y curativos de método C. A. BOER como lo prueba la siguiente carta que debemos añadir a las muchas ya publicadas:

Onda 30 marzo 1922.—Señor don C. A. BOER.—Respetable señor: Le escribo esta carta porque mi deber es decirle mi agradecimiento ya que gracias a su Método he visto desaparecer una Hernia que padecí durante 23 años.—Después de llevar 5 meses su aparato, tengo hoy la gran satisfacción de hallarme tan bien del todo estubo enfermo como del otro.—Dispenza V. L. de este oficio. s. s.—José A. Tasso, Esperanza, 30 Onda.

Cuantos herniados (trencats) desean curarse de su enfermedad deben visitar con toda confianza a renombrado especialista C. A. BOER, quien visita regularmente su región y recibirá todos los meses en:

- Urdacoa.—Viernes 28 de abril, Fonda de Joaquín Eñes.
- Amputa.—Sábado, 29 de abril, Fonda de Juan Masó.
- Tortosa.—Domingo 30 de abril, Hotel Siboni.
- Castellón.—Lunes 1º, 8 y 15 de mayo, Hotel Suizo.
- Burriana.—Martes 2 de mayo, Fonda del Comercio.
- Sigüenza.—Miércoles 3 Hotel Tonás.
- Onda.—Jueves 4, Hospedería del Comercio.
- Vall de Ueb.—Viernes 5, Hospedería del Comercio.
- Villarreal.—Sábado 6, Hospedería de Francisco Mezquita.
- Lucena del Cid.—Domingo 7, Fonda Martí.

C. A. BOER ESPECIALISTA HERNIARIO Pelayo 60 (Plaza Cataluña) BARCELONA

bre de aquellas fieras para que no devorasen el Imperio.

De suerte, señores, que el soldado, era el rey de Roma, levantado sobre la cima del Capitolio. Vosotros, los que todo loáis a la fuerza, entendid que el soldado era a un mismo el rey y el verdugo de Roma.

Semejante gobierno, señores, necesitaba oro, muchísimo oro. Vespasiano anunciaba al mundo, asustado, que Roma había menester para sostenerse cuarenta mil millones de sextercios anuales, cerca de diez millones de reales.

De aquí nacían aquella inmensidad de tributos que no pueden mencionarse; que mi memoria no puede repetir aquí; el canon frumentario para alimentar al pueblo; la contribución territorial directa, que se llevaba la quinta parte de la renta; el diezmo sobre todas las especies; el impuesto sobre las minas cuando no se las quedaba el emperador para explotárselas en su provecho; impuesto sobre las canteras, y muy especialmente sobre las de mármol; impuesto sobre los ganados trashumantes; despojo, cuando la necesidad lo pedía, a la Campaña de todas sus ovejas y cabras; a la Armenia, de todo el saqueo que hacían sus habitantes; vectigalia, o renta de Aduanas; portuaria, o impuesto sobre los barcos; consumos esa contribución sin la cual no pueden pasar muchos gobiernos modernos, que arranca el amargo pedazo de pan a la boca del pobre, mientras deja libres los dispendios del rico; el veinticinco por ciento sobre la manumisión de los esclavos y el veinte sobre los testamentos; contribución por las cloacas; contribución por las columnas urinarias establecidas por el avaro Vespasiano, del cual se cuenta que como Tito le echase en cara que ni siquiera el orín se libraba del fisco, oliendo una moneda proveniente de este tributo, dijo: «Pues el metal no huele a orines; patentes carísimas por la industria; patentes por ejercer el infame oficio de la prostitución; impuesto a los célibes y a las viudas que tardaban en contraer segundas nupcias; contribución por andar, por beber, por el aire que se respiraba, por las exhumaciones, que debía hoy requitarse a ver si ciertos

gentes dejaban en paz los huesos de los muertos; contribuciones todas que exigían una infinidad de censos, de alcabales, de publicanos que caían como inmensa nube de langosta sobre poblaciones y campos y los devoraban; que el despotismo es un monstruo que siempre tiene hambre...

EMILIO CASTELAR. CEDULAS PERSONALES El proyecto del Impuesto

La Gaceta ha publicado el proyecto de ley que leyó el ministro de Hacienda en el Congreso relativo a la reforma del impuesto de cédulas personales.

Para que el público pueda darse cuenta de su alcance he aquí lo que tendrá que pagar si prospera la propuesta del señor Bergamín:

Para el valor común en renta de la habitación ocupada, aunque se destine parte de la misma al ejercicio de la industria, comercio o profesión, para determinar la base imponible, se multiplicará el valor común en renta por los coeficientes de la siguiente escala:

- Valor en renta: hasta 300 pesetas anuales. 2 25; hasta 750 2 50; hasta 1 500. 2 75; hasta 3 000 3; hasta 3 500. 3 25; hasta 4 200. 3 40; hasta 4 800. 3 60; hasta 5 400 3 80; hasta 6 000. 4; hasta 7 800. 4 25; hasta 8 400 4 50; hasta 9 600 4 75; hasta 10 800 5; hasta 12 000 5 40; hasta 13 200. 5 80; hasta 14 000. 6 20; hasta 15 000. 6 60; hasta 16 800. 7; hasta 18 000. 7 50; hasta 21 000. 8; hasta 24 000. 8 50; hasta 30 000. 9; más de 30 000. 10.

Cuando los contribuyentes sean varones, solteros y mayores de 25 años, la base imponible sufrirá los siguientes aumentos:

Hasta 7 500 pesetas anuales, el 25 por 100; hasta 36 000 el 30; hasta 72 000, el 40; más de 72 000, el 50.

Cuando el contribuyente sea casado y tenga más de dos hijos, sin que la base imponible exceda de 60 000 pesetas, éste sufrirá las siguientes reducciones:

Para el tercer hijo, el 14 por 100,

y al menor por cada sin que el exceder de ses inferior de 50 por posible d

Los con cédula con ción de la los sigui

Importa pesetas an 1 350 2;

1 650, 3; 1 950, 4;

2 250, 6 50; 3 000, 12;

4 200, 20; 5 700, 3 3;

7 500, 47; mil, 67; ha

mil, 105; h mil, 160; h

mil 280; h mil 525; h

mil, 900; h 120 mil, 1

hasta 195 3.500; has

de 300 mil El rend tenor de la

ponderá in Se derog 1 del artícu

de agosto c Sobre la

tamiento e nicipal del

elevarse ha previa auto

de Hacienda

Se celebr el anuncio

fué presidi zaparrinos

Luego h alpargater

valenciano qui y Aqu

Todos ell cos discurs

conceda un comprenda

denados po ticos.

Al comen un vivo inc

diferencias listas, socia

Terminad el acto que

turbación. El mitin

de la madru

El miérs Junta local

dando que Directivas p

del 1º de m Como n

la fiesta del del actual

de las prime rren; se desti

harridas o celebrará u

el local de

El martes Jantes Direc ro, para tra

mayo y ult

MORTU

Aunque e de nuestra dar cuenta a

ña Dolores s de nuestro e

de los telé Francisco M

turada seño rat, hija de

ciación pro don Emilio

y al menos un grado en la tarifa; por cada hijo más, el 10 por ciento, sin que el total de la rebaja pueda exceder de 66 por ciento en las bases inferiores a 18.000 pesetas, ni de 50 por ciento sobre la base imponible de 18.000 a 60 mil.

Los contribuyentes satisfarán la cédula correspondiente a la aplicación de la base imponible líquida a las siguientes tarifas:

Importe de la cédula: hasta 1.200 pesetas anuales una peseta; hasta 1.350 2; hasta 1.500, 2.50; hasta 1.650, 3; hasta 1.800 3.50; hasta 1.950, 4.25; hasta 2.100, 5; hasta 2.250, 6.50; hasta 2.400, 8; hasta 3.000, 12; hasta 3.600, 16; hasta 4.200, 20; hasta 4.800, 25; hasta 5.700, 3; hasta 6.600, 38; hasta 7.500, 47; hasta 8.700, 56; hasta 10 mil, 67; hasta 12.000, 80; hasta 15 mil, 105; hasta 18.000, 132; hasta 21 mil, 160; hasta 24.000, 200; hasta 30 mil, 280; hasta 36 mil, 360; hasta 45 mil, 525; hasta 60 mil, 700; hasta 75 mil, 900; hasta 96 mil, 1.200; hasta 120 mil, 1.500; hasta 150 mil, 2.000; hasta 195 mil, 2.700 hasta 240 mil, 3.500; hasta 300 mil, 4.500 y más de 300 mil 5.00

El rendimiento del impuesto a tener de la anterior tarifa correspondiente íntegramente al Estado.

Se deroga el precepto del número 1 del artículo tercero de la ley de 3 de agosto de 1917.

Sobre las pesetas del impuesto fijado en las tarifas, podrá el ayuntamiento establecer un recargo municipal del 50 por ciento, que podrá elevarse hasta el ciento por ciento, previa autorización del ministerio de Hacienda.

Centro Obrero

Mitín pró-amnistía

Se celebró en el Centro Obrero el anunciado mitín pró-amnistía que fué presidido por el delegado de los zapateros señor Ribés.

Largo hablaron Torres por los alpergateros y los propagandistas valencianos Altamires, Gómez Gorqui y Aquiles.

Todos ellos pronunciaron enérgicos discursos, pidiendo además se conceda una amplia amnistía que comprenda a los procesados y condenados por delitos sociales y políticos.

Al comenzar el acto se produjo un vivo incidente producido de las diferencias existentes entre sindicalistas, socialistas y comunistas.

Terminado aquel pudo comenzar el acto que discurrió sin nueva perturbación.

El mitín terminó cerca de la una de la madrugada.

REUNIONES

El miércoles celebró sesión la Junta local del Centro Obrero acordando que se reunieran en breve las Directivas para tratar de la fiesta del 1.º de mayo.

Como números preliminares de la fiesta del trabajo, el domingo 30 del actual tendrá lugar la colocación de las primeras piedras en los terrenos destinados a las proyectadas barridas obreras y por la noche se celebrará un mitín preparatorio en el local del Centro Obrero.

El martes celebrarán sesión las Juntas Directivas del Centro Obrero, para tratar de la fiesta del 1.º de mayo y ultimar su organización.

MORTUORIAS

Aunque con retraso por la índole de nuestra publicación, hemos de dar cuenta del fallecimiento de doña Dolores Sospedra Vives, esposa de nuestro estimado amigo el jefe de los teléfonos interurbanos don Francisco Morello y de la desventurada señorita María Luisa Monserrat hija del presidente de la Asociación provincial del Magisterio don Emilio Monserrat García, falle-

cimientos que han producido en nuestra ciudad general sentimiento, tanto por las cualidades morales de las finadas como por la gran estimación que gozan en Castellón familias tan distinguidas como la de Morello y Monserrat, sentimiento que se exteriorizó en los actos del entierro a los cuales asistió numerosa y distinguida concurrencia.

Nos unen a don Francisco Morello y a don Emilio Monserrat, sinceros lazos de amistad, motivo por el cual nos asociamos al dolor que les embarga a los cuales, como a los demás miembros de dichas familias, les damos nuestro más sentido pésame deseándoles a la vez la necesaria resignación para soportar desgracias tan inmensas.

CRONICA

DE LA SEMANA

Como verán nuestros amigos en el anuncio que publicamos en primera plana mañana por la tarde se celebrará la Gira Republicana organizada por la Juventud de nuestro partido en honor de los alcaldes republicanos del distrito de la capital.

Los alcaldes y concejales republicanos de Villarreal, Almazora, Borriol y Benicassim han aceptado la invitación y se trasladará, al Grao en el tren de las tres de la tarde, llevando sus banderas los centros de las referidas poblaciones y de la capital, concurriendo también algunos músicos.

Con los correligionarios se trasladarán también al Pinar del Grao las familias de estos, dando con ello mayor realce a la fiesta.

El partido republicano del distrito dará pues mañana una manifestación de su potencialidad y entusiasmo.

El diputado republicano y jefe del partido don Fernando Gasset ha gestionado la autorización para la celebración del acto permiso que ha conseguido.

Para el regreso de los excursionistas saldrán dos trenes del Grao uno a las 6.30 de la tarde y otro a las 7, organizándose otro a las 8 en la estación de esta capital para que puedan trasladarse a Almazora y Villarreal los amigos que de dichas poblaciones tomen parte en la gira.

Confiamos que mañana será un gran día para el potente partido republicano del distrito.

Terminadas las vacaciones de Pascua, el martes, día 25, se reanudarán las clases en todos los Centros de enseñanza y en las escuelas de esta capital.

Pasado mañana lunes marchará a Madrid nuestro respetable amigo el diputado a Cortes por el distrito don Fernando Gasset, que permanecerá en la capital de España unos quince días regresando de nuevo a esta ciudad.

En la inauguración del Centro Obrero de las Alquerías del Niño Perdido, hablaron entre otros, Sammartín y Sala de Burriana, Bono de Villarreal y nuestro entrañable amigo el diputado don Fernando Gasset.

El acto tuvo mucha importancia, concurriendo numeroso público y representaciones de Burriana y Villarreal.

El señor Gasset pronunció un discurso que fué muy elogiado y aplaudido.

Mañana domingo 23 del actual, a las once y en el almacén de la calle de San Roque, número 38, se celebrará una Asamblea de los padres de soldados cumplidos de 1919 y 1920, para tratar de pedir a los poderes públicos el cumplimiento del artículo 20 de la Ley de reclutamiento.

CONTRAITOS

PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO E HIJO.

En uso desde 1827

El alcalde, nuestro buen amigo y correligionario don Juan Carbó, ha regalado un precioso objeto de arte para el concurso de tiro anunciado por la Sociedad de San Huberto y otro para los partidos de foot ball que deben celebrarse mañana y pasado por la tarde.

Ambas sociedades han agradecido al señor Carbó sus valiosos obsequios.

El lunes contrayeron matrimonio nuestro particular amigo don Francisco Cots con la hermosa señorita Dolores Serrano Peris, que fueron apadrinados por don Ricardo Serrano administrador de Correos de Lucena del Cid y doña Francisca Peris Igual, hermano y tía de la novia respectivamente.

La boda vióse muy concurrida, demostrándose las simpatías que gozan los nuevos esposos y el aprecio que se tiene a las familias de Cots y Serrano.

Felicitemos a los contrayentes a los que deseamos muchas prosperidades.

Disrriamente se ocupa la prensa local de la limpieza pública, jaleando el asunto con tanta insistencia que no parece sino que vivamos en un estercolero.

A más de exajerar escandalosamente eco de la higiene de nuestras calles, menos defectuosa que la de la mayor parte de las capitales coloca a nuestra ciudad en situación tal de descrédito que cualquiera que no conozca Castellón va a creer que la sociedad hace imposible en él la vida.

Bien que alguna que otra vez se hable del barrido de las calles y que se hagan indicaciones algunas veces pertinentes por lo que puedan contribuir a acrecentar el reconocimiento del ayuntamiento, pero no debe llegarse al extremo a que se ha llegado en era incomprensible campaña, exajeradísima e injusta.

Castellón no sólo es una de las poblaciones más limpias de las que como nuestra ciudad tienen carácter agrícola sino que es de las mejores atendidas. Se barre y riega diariamente. Lo único que ocurre es que el tránsito de carros al atardecer, hora que regresan del campo ensucia algo la vía pública y no es cosa que para remediar esto tengo que volverme a barrer por la noche.

Lo que hay que hacer, esto es verdad, es multiplicar el riego en la medida que sea posible y a esto se va con la adquisición de un auto cuba, servicio que disminuirá el polvo muy mojado y abundante en esta época aquí y en todas partes.

Pero en cuanto a la limpieza e higiene de nuestras calles en general, no hay motivos para que se hable tanto. Lo decimos antes y volveremos a repetirlo; la mayoría de las poblaciones y capitales de España están en esto peor que Castellón, siendo nuestra ciudad una ciudad limpia, sin otro inconveniente que su manera de ser agrícola e industrial y no disponer por ahora de abundancia de aguas.

No hay pues que zangarrear tanto eso de la limpieza primero porque no existe motivo fundado y segundo por que esa campaña hace muy poco favor al buen nombre de nuestro hermoso Castellón.

En algunos escaparates de la capital hemos visto expuestos unos hermosos retratos con su autógrafo del eminente histólogo don Santiago Ramón y Cajal.

Estas fotografías editadas por el comité organizador del homenaje al sabio investigador, podrán adquirirse en el Colegio de Médicos y la cantidad recaudada irá a engrosar el fondo con que se fundará el Instituto Cajal, único homenaje que admite el gran maestro.

Estos días han celebrado varias reuniones los empleados y dependientes del ayuntamiento tratando del ingreso en el Monte-Pío creado por la corporación para atender a jubilaciones, viudedades y orfandades.

Ayer se reunió la comisión de Fiestas del ayuntamiento, conviniendo en dar verdadero realce a las de julio próximo.

Hemos recibido el último número del «Boletín del Colegio de Practicantes de la provincia» que contiene trabajos de verdadero interés.

Agradecemos la atención.

El presidente del Circulo Cazadores de San Huberto, nos invita al gran concurso provincial de tiro que dicha sociedad celebrará mañana, día 23 a las diez, en el campo del antiguo tiro de Palomo y al que se han inscrito extraordinario número de cazadores.

Agradecemos la atención.

EL AGUA DE BENASAL medicinal se vende en la farmacia de Juan Castelló, plaza del Rey don Jaime, 1, Castellón.

Compañía de Aguas de Castellón
DE CASTELLÓN
Anuncio

El día siete del próximo mes de mayo, a las diez de la mañana, celebrará Junta general ordinaria la Comunidad de regantes de Benasal en el local del Sindicato de riego de esta ciudad para tratar de los extremos mencionados en el artículo 53 de las Ordenanzas, y acordar lo que proceda respecto a distribución de aguas, en petición formulada por la Sociedad Fomento.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 44 y 45.

Castellón 22 de abril de 1922.

Por el presidente de la Comunidad, Félix Guinot.

REVISTA GRÁFICA
Nuevo Mundo

Hemos recibido, aunque con retraso, «Nuevo Mundo» de la presente semana cuya parte fotográfica resulta altamente artística llevando entre otros fotograbados uno de la bella actriz francesa Mme. Tosiane, en uno de sus bombazos en Cartagena, notas de actualidad, los últimos del día y los automóviles eléctricos. Es un número interesante.

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL

Para hoy sábado, anuncia la empresa de este Teatro, el estreno de la hermosísima y emocionante super-film de gran intensidad dramática dividida en cuatro partes y titulada «El más grande poder» interpretada por la sin rival artista Ethel Barrymore.

Y el estreno de la notable comedia en dos partes, mudo «Century Comedias», que lleva por título «Amor golfista».

Para mañana domingo debut de la bellísima y elegante bailarina Mary Luisa.

Extraordinario debut de la verdadera estrella de variedades predilecta de las señoras, Amalia Arándiga.

A las 4 tarde, gran sesión popular de cine con los siguientes precios: Preferencia, 0.20. Anfiteatro, 0.15. General 0.10.

Para el lunes nuevo programa y despedida de Mary Luisa y Amalia Arándiga.

CIRCO DE LA PÑA

Hoy se estrenarán los episodios 13 y 14 penúltimos de la superserial «El Vengador».

También se estrenará una película cómica en dos partes.

Lunes se estrenará la grandiosa película en 4 partes titulada «El desconocido» colosal interpretación de la célebre artista Julia Caprice; puesta en escena por Mr. A. Capellani.

Martes día de moda presentará el aristocrático repertorio Dulcinea al «Pequeño Narizeta», portentosa creación del Niño Flendyn.

SHOWN ROYAL

Hay que fijarse en los programas que presenta esta empresa para sábado y domingo, que son verdaderamente extraordinarios porque hay asunto para todos los gustos «Lucha de Corazones» es un drama fino y sentimental por los que gustan de asuntos delicados «El gran misterio del rallo» es película de sensación para los que gustan de fuertes emociones y la película «Es necesario un marido» es algo para alegrar el espíritu y reír con franca satisfacción.

Para mañana anuncia la Empresa que en la sesión infantil se proyectará la película en dos partes, titulada «Fatty en la feria» la que por su mucha gracia ha de producir fuerte algarazca entre los pequeños.

También se anuncia para el martes la 2ª y última jornada de «Veinte mil ligas de viaje submarino», que tanto interés ha despertado y en esta sesión se estrenará también la película con la que esta empresa desea rendir homenaje a Magdalena y Compañía de Tiro de Pichón por la sociedad Caza y Pesca de esta capital.

Sidra Vasconia
de venta en los buenos establecimientos
Representante-Depositorio
PARAN GRIJALBO
Paseo del Rey, 21—CASTELLÓN
Teléfono número 27

y al menos un grado en la tarifa, por cada hijo más, el 10 por ciento, sin que el total de la rebaja pueda exceder de 66 por ciento en las bases inferiores a 18.000 pesetas, ni de 50 por ciento sobre la base imponible de 18 000 a 60 mil.

Los contribuyentes satisfarán la cédula correspondiente a la aplicación de la base imponible líquida a las siguientes tarifas:

Importe de la cédula: hasta 1 200 pesetas anuales una peseta; hasta 1 350 2; hasta 1 500, 2 50; hasta 1 650, 3; hasta 1 800 3 50; hasta 1 950, 4 25; hasta 2 100, 5; hasta 2 250, 6 50; hasta 2 400, 8; hasta 3 000, 12; hasta 3 600, 16; hasta 4 200, 20; hasta 4 800, 25; hasta 5 700, 3; hasta 6 600, 38; hasta 7 500, 47; hasta 8 700, 56; hasta 10 mil, 67; hasta 12 000, 80; hasta 15 mil, 105; hasta 18 000, 132; hasta 21 mil, 160; hasta 24 000, 200; hasta 30 mil 280; hasta 36 mil 360; hasta 45 mil 525; hasta 60 mil, 700; hasta 75 mil, 900; hasta 96 mil, 1 200; hasta 120 mil, 1 500; hasta 150 mil, 2 000; hasta 195 mil 2 700 hasta 240 mil, 3 500; hasta 300 mil 4 500 y más de 300 mil 5 0 0

El rendimiento del impuesto a tener de la anterior tarifa correspondiente íntegramente al Estado.

Se deroga el precepto del número 1 del artículo tercero de la ley de 3 de agosto de 1917.

Sobre las pesetas del impuesto fijado en las tarifas, podrá el ayuntamiento establecer un recargo municipal del 50 por ciento, que podrá elevarse hasta el ciento por ciento, previa autorización del ministerio de Hacienda.

Centro Obrero

Mitín pró-amnistía

Se celebró en el Centro Obrero el anunciado mitín pró-amnistía que fué presidido por el delegado de los zapateros señor Ribés.

Luego hablaron, Torres por los albañileros y los propagandistas valencianos Altamira, Gómez Gorqui y Aquiles.

Todos ellos pronunciaron energícos discursos, pidiendo además se conceda una amplia amnistía que comprenda a los procesados y condenados por delitos sociales y políticos.

Al comenzar el acto se produjo un vivo incidente producido de las diferencias existentes entre sindicalistas, socialistas y comunistas.

Terminado aquel pudo comenzar el acto que discurrió sin nueva perturbación.

El mitín terminó cerca de la una de la madrugada.

REUNIONES

El miércoles celebró sesión la Junta local del Centro Obrero acordando que se reunieran en breve las Directivas para tratar de la fiesta del 1.º de mayo.

Como números preliminares de la fiesta del trabajo, el domingo 30 del actual tendrá lugar la colocación de las primeras piedras en los terrenos destinados a las proyectadas barriadas obreras y por la noche se celebrará un mitín preparatorio en el local del Centro Obrero.

El martes celebrarán según las Juntas Directivas del Centro Obrero, para tratar de la fiesta del 1.º de mayo y ultimar su organización.

MORTUORIAS

Aunque con retraso por la índole de nuestra publicación, hemos de dar cuenta del fallecimiento de doña Dolores Sospedra Vives, esposa de nuestro estimado amigo el jefe de los teléfonos interurbanos don Francisco Morcillo y de la devenida señora doña María Luisa Monserrat hija del presidente de la Asociación provincial del Magisterio don Emilio Monserrat García, falle-

cimientos que han producido en nuestra ciudad general sentimiento, tanto por las cualidades morales de las finadas como por la gran estimación que gozan en Castellón familias tan distinguidas como la de Morcillo y Monserrat, sentimiento que se exteriorizó en los actos del entierro a los cuales asistió numerosa y distinguida concurrencia.

Noa unen a don Francisco Morcillo y a don Emilio Monserrat, sinceros lazos de amistad, motivo por el cual nos asociamos al dolor que les embarga a los cuales, como a los demás miembros de dichas familias, les demos nuestro más sentido pésame deseándoles a la vez la necesaria resignación para soportar desgracias tan inmensas.

CRONICA DE LA SEMANA

Como verán nuestros amigos en el anuncio que publicamos en primera plana mañana por la tarde se celebrará la Gira Republicana organizada por la Juventud de nuestro partido en honor de los alcaldes republicanos del distrito de la capital.

Los alcaldes y concejales republicanos de Villarreal, Almazora, Borriol y Benicassim han aceptado la invitación y se trasladará, al Grao en el tren de las tres de la tarde, llevando sus banderas los centros de las referidas poblaciones y de la capital, concurriendo también algunos músicos.

Con los correligionarios se trasladarán también al Pinar del Grao las familias de estos, dando con ello mayor realce a la fiesta.

El partido republicano del distrito dará pues mañana una manifestación de su potencialidad y entusiasmo.

El diputado republicano y jefe del partido don Fernando Gasset ha gestionado la autorización para la celebración del acto permiso que ha conseguido.

Para el regreso de los excursionistas saldrán dos trenes del Grao uno a las 6:30 de la tarde y otro a las 7, organizándose otro a las 8 en la estación de esta capital para que puedan trasladarse a Almazora y Villarreal los amigos que de dichas poblaciones tomen parte en la gira.

Confiamos que mañana será un gran día para el potente partido republicano del distrito.

Terminadas las vacaciones de Pascua, el martes, día 25, se reanudarán las clases en todos los Centros de enseñanza y en las escuelas de esta capital.

Pasado mañana lunes marchará a Madrid nuestro respetable amigo el diputado a Cortes por el distrito don Fernando Gasset, que permanecerá en la capital de España unos quince días regresando de nuevo a esta ciudad.

En la inauguración del Centro Obrero de las Alquerías del Niño Perdido, hablaron entre otros, Sanmartín y Sala de Burriana, Bono de Villarreal y nuestro entrañable amigo el diputado don Fernando Gasset.

El acto tuvo mucha importancia, concurriendo numeroso público y representaciones de Burriana y Villarreal.

El señor Gasset pronunció un discurso que fué muy elogiado y aplaudido.

Mañana domingo 23 del actual, a las once y en el almacén de la calle de San Roque, número 38, se celebrará una Asamblea de los padres de soldados cumplidos de 1919 y 1920, para tratar de pedir a los poderes públicos el cumplimiento del artículo 20 de la Ley de reclutamiento.

El alcalde, nuestro buen amigo y correligionario don Juan Carbó, ha regalado un precioso objeto de arte para el concurso de tiro anunciado por la Sociedad de San Huberto y otro para los partidos de foot ball que deben celebrarse mañana y pasado por la tarde.

Ambas sociedades han agradecido al señor Carbó sus valiosos obsequios.

El lunes contrayeron matrimonio nuestro particular amigo don Francisco Cois con la hermosa señorita Dolores Serrano Peris, que fueron apadrinados por don Ricardo Serrano administrador de Correos de Lucena del Cid y doña Francisca Peris Igual, hermano y tía de la novia respectivamente.

La boda vióse muy concurrida, demostrándose las simpatías que gozan los nuevos esposos y el aprecio que se tiene a las familias de Cois y Serrano.

Felicitemos a los contrayentes a los que deseamos muchas prosperidades.

Desgraciadamente se ocupa la prensa local de la limpieza pública, jaleando el asunto con tanta insistencia que no parece sino que vivamos en un estercolero.

A más de exajerar escandalosamente eso de la higiene de nuestras calles, menos defectuosa que la de la mayor parte de las capitales coloca a nuestra ciudad en situación tal de descrédito que cualquiera que no conozca Castellón va a creer que la suciedad hace imposible en él la vida.

Bien que alguna que otra vez se hable del barrio de las calles y que se hagan indicaciones algunas veces pertinentes por lo que puedan contribuir a acrecentar el reconocido celo del ayuntamiento, pero no debe llegarse al extremo a que se ha llegado en esa incomprensible campaña, exajeradísima e injusta.

Castellón no sólo es una de las poblaciones más limpias de las que como nuestra ciudad tienen carácter agrícola sino que es de las mejores atendidas. Se barre y riega diariamente. Lo único que ocurre es que el tránsito de carros al atardecer, hora que regresan del campo ensucia algo la vía pública y no es cosa que para remediar esto tengo que volverme a barrer por la noche.

Lo que hay que hacer, esto es verdad, es multiplicar el riego en la medida que sea posible y a esto se va con la adquisición de un auto cuba, servicio que disminuirá el polvo muy molesto y abundante en esta época aquí y en todas partes.

Pero en cuanto a la limpieza e higiene de nuestras calles en general, no hay motivos para que se hable tanto. Lo decimos antes y volveremos a repetirlo; la mayoría de las poblaciones y capitales de España están en esto peor que Castellón, siendo nuestra ciudad una ciudad limpia, sin otro inconveniente que su manera de ser agrícola e industrial y no disponer por ahora de abundancia de aguas.

No hay pues que zangarrear tanto eso de la limpieza primero porque no existe motivo fundado y segundo por que esa campaña hace muy poco favor al buen nombre de nuestro hermoso Castellón.

CONTRAITOS PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO E HIJO.

En uso desde 1827

En algunos escaparates de la capital hemos visto expuestos unos hermosos retratos con su autógrafo del eminente histólogo don Santiago Ramón y Cajal.

Estas fotografías editadas por el comité organizador del homenaje al sabio investigador, podrán adquirirse en el Colegio de Médicos y la cantidad recaudada irá a engrosar el fondo con que se fundará el Instituto Cajal, único homenaje que admite el gran maestro.

Estos días han celebrado varias reuniones los empleados y dependientes del ayuntamiento tratando del ingreso en el Monte Pío creado por la corporación para atender a jubilaciones, viudedades y orfandades.

Ayer se reunió la comisión de Fiestas del ayuntamiento, conviniendo en dar verdadero realce a las de julio próximo.

Hemos recibido el último número del «Boletín del Colegio de Practicantes de la provincia» que contiene trabajos de verdadero interés. Agradecemos la atención.

El presidente del Circulo Cazadores de San Huberto, nos invita al gran concurso provincial de tiro que dicha sociedad celebrará mañana, día 23 a las diez, en el campo del antiguo tiro de Palomo y al que se han inscrito extraordinario número de cazadores. Agradecemos la atención.

EL AGUA DE BENASAL medicinal se vende en la farmacia de Juan Castelló, plaza del Rey don Jaime, 1, Castellón.

Compañía de Aguas de Castellón DE CASTELLÓN Anuncio

El día siete del próximo mes de mayo, a las diez de la mañana, celebrará Junta general ordinaria la Comunidad de regantes de Benasal en el local del Sindicato de regantes de esta ciudad para tratar de los extremos mencionados en el artículo 53 de las Ordenanzas, y acordar lo que proceda respecto a distribución de aguas, en petición formulada por la Sociedad Fomento.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 44 y 45.

Castellón 22 de abril de 1922.

Por el presidente de la Comunidad, Félix Guinet.

REVISTA FOTOGRAFICA Nuevo Mundo

Hemos recibido, aunque con retraso, «Nuevo Mundo» de la presente semana cuya parte fotográfica resulta altamente artística llevando entre otros fotograbados uno de la bella actriz francesa Mlle Testane, es una de bombardoen Cartagena notas de actualidad, los éxitos del día y los automóviles célebres. Es un número interesante.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL

Para hoy sábado, anuncia la empresa de este Teatro, el estreno de la hermosísima y emocionante super-film de gran intensidad dramática dividida en cuatro partes y titulada «El más grande poder» interpretada por la sin rival artista Ethel Barrymore.

Y el estreno de la notable comedia en dos partes, marzo «Century Comedias», que lleva por título «Amor golemista».

Para mañana domingo debut de la bellísima y elegante bailarina Mary Luisa.

Extraordinario debut de la vanguardia de este teatro de variedades predilecta de las señoras, Amalia Arándiga.

A las 4 tarde, gran sesión popular de cine con los siguientes precios: Preferencia, 0-20. Anfiteatro, 0-15. General 0-10.

Para el lunes nuevo programa y despedida de Mary Luisa y Amalia Arándiga.

CIRCO DE LA PIRA

Hoy se estrenarán los episodios 13 y 14 penúltimos de la superserial «El Vengador».

También se estrenará una película cómica en dos partes.

Lunes se estrenará la grandiosa película en 4 partes titulada «El desconocido» colosal interpretación de la célebre artista June Caprice; puesta en escena por Mr. A. Capellani.

Martes día de moda presentará el aristocrático repertorio Dulcinea al «Pequeño Narizota», portentosa creación del Niño Flendyn.

SHOON ROYAL

Hay que fijarse en los programas que presenta esta empresa para sábado y domingo, que son verdaderamente extraordinarios porque hay asunto para todos los gustos «Lucha de Corazones» es un drama fino y sentimental por lo que gustan de asuntos delicados «El gran misterio del rallo» es película de sensación por lo que gustan la fuertes emociones y la acción «Se necesita un marido» es algo para alegrar el espíritu y reír con franca oírrajada.

Para mañana anuncia la Empresa que en la sesión infantil se proyectará la película en dos partes, titulada «Fatty en la feria» la que por su mucha gracia ha de producir fuerte algarazca entre los pequeños.

También se anuncia para el martes la 2ª y última jornada de «Veinte mil ligas de viaje submarino», que tanto interés ha despertado y en el cual se estrenará también la película que la propia empresa de esta Realidad, Magdalena y Compañía de Tiro de Pichón por la sociedad Caza y Pesca de esta capital.

Sidra Vasconia de venta en los buenos establecimientos Representante-Depositorio PARRAN GUJABO PARRAN R.V. 24-CASTELLON Teléfono número 27

EL CLAMOR

Periódico de la tarde

Esquelas, remitidos, reclamos y anuncios a precios económicos. Se admiten hasta una hora antes de publicarse la edición.

LAMPARAS BEST DURACION ILIMITADA

Gran economía en el consumo del fluido

PRECIOS ECONOMICOS

Probar una BEST es adoptarla para siempre

Con una BEST "Argonia" o BEST 1/2 Watt, tendrá V. una luz zenital

No deje pasar un día sin adquirir una «BEST»

GONZALEZ CHERMA, 67.-Castellón

TOS

CATARROS BRONQUITIS RESFRIADOS

- - Elixir Gemenol Climent - -

Pléase en las principales Farmacias

Almacén de Tejidos

DE

MIGUEL PEÑA

González Chermá, 88 y Deseado llo, 4.-Castellón

Ventas al por mayor y menor. (Consulto surtido en todos los artículos del ramo)

TEE LAXO

es el mejor purgante vegetal

Caja 125 pastas

En las principales Farmacias y Droguerías de la ciudad

SEGUROS

SEGURIDAD MARITIMA (Uran - Compañía Española)

Seguros del trabajo, accidentes de mar, depósitos.

Seguros personal. Responsabilidad civil, autos, coches, oxalis, etc. Viajes, robo, etc.

«La Prée» vatios (Compañía francesa)

Vida, incendios

«La Prée» vatios (Compañía francesa)

Delegado general para toda la provincia: José Pascual Masip
Miguel, 15 B. - Castellón

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la diarrea, las acedias, vómitos, inapetencia, dispepsia en niños y adultos que, á veces, ofrecen con el tratamiento, dilatación y dolor del estómago, etc. No contiene alcohol.

Se vende en las principales farmacias del mundo y en España, 86, MADRID, donde desde su nacimiento fué á quien los plés.

DISPONIBLE

AGENCIAMIENTO DE SEGUROS Y RESENERA
AGENCIAMIENTO DE SEGUROS Y RESENERA

UN CO
Lo
Si ne
defenso
caso de
mente c
do que
había el
ñón, roo
ción nin
tamente
por qué
realizó,
co en m
moros s
bre el su
Basta
detallad
que de i
Peñón d
una fot
días pub
trados,
nulo de
no ha si
quedado
el minist
de Marin
pos de d
Lo cie
gunos s
sobre un
ser evac
sibles. L
Peñón c
podían h
bre todo
las medi
el contra
perimien
tiempo n
Pero la g
síntomát
Peñón, p
y la neg
tratarse
cuando s
rios.
El sím
lista espa
del tiemp
hoy no h
Y dei olv
gubernar
foles sin
ques. No
que los r
con la de
Peñón n
mente, p
do seman
peligro d
Vemos
previsión
tiempo d
volarian
ta maner
te episod